

TÍTULO DEL PROGRAMA: MÁSTER OFICIAL EN PATRIMONIO MUSICAL

Materia:

Aspectos de la práctica musical en los siglos XVII y
XVIII

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) **antes del 15 de julio de 2020**
7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2020-2021					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Aspectos de la práctica musical en los siglos XVII y XVIII					
Módulo	Interpretación					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	2,5	Práctica:	2,5	Total:	5
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 11 de enero de 2021 al 30 de mayo de 2021 Sesiones presenciales: 5 y 6 de marzo de 2021					
Modalidad	Semi-presencial					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-oficial-en-patrimonio-musical-2 CAMPUS VIRTUAL: https://eva.unia.es					
Web universidad colaboradora	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1 http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-patrimonio-musical					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Antonio Martín Moreno	amartin@ugr.es	1
Luis Antonio González Marín	gzmarin@imf.csic.es	1,5
Tomás Garrido Fernández	tomas@tomasmarrido.es	1
Fernando Pérez Valera	danserye@gmail.com	1,5
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Prof. Antonio Martín Moreno amartin@ugr.es <i>Se ruega solicitar tutoría por correo electrónico</i>		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo. CG5 - Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias Máster en	

	<p>Patrimonio Musical de calidad del entorno académico y profesional.</p> <p>CG8 - Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</p> <p>CG9 - Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atienda a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.</p>
Específicas	<p>CD4 - Conocer los principios básicos de la programación musical aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios.</p> <p>CD5 - Profundizar en la problemática de la interpretación musical y el repertorio español y latinoamericano de distintos períodos históricos.</p> <p>CP2 - Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales del Patrimonio Musical, junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.</p> <p>CP5 - Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS)	
CONTENIDOS	
<p>BLOQUE I. (Dr. Luis Antonio González Marín, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona): El siglo XVII y comienzos del XVIII</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción: ¿Por qué recuperar el patrimonio musical de los siglos XVII y XVIII? Problemas, certezas, dudas, experimentos y mixtificaciones en la interpretación históricamente informada. - Fuentes para nuestro propósito: Las propias fuentes musicales: el patrimonio monumental; Lo que nos dicen los tratados: el patrimonio teórico; Fuentes de información ajenas a la música: literatura, iconografía... el patrimonio literario, histórico e iconológico. - Condiciones de la práctica musical en España en los siglos XVII y XVIII: Ámbitos: la iglesia, el teatro, el salón, la calle; Voces y ejecución vocal: la dicción, la comprensión del texto, los afectos; Instrumentos; Conjuntos; Parámetros de la ejecución: Diapasones, Sistemas de afinación, Señales indiciales, compases, proporciones y tempo. Articulación y fraseo, Volumen y dinámica, Ornamentación, Sonido, color. - Música como discurso: hacia una ejecución elocuente: Retórica, oratoria y música. - Conclusión: Conocimiento histórico versus imaginación: lo creativo en la interpretación de la música histórica; La vida real: musicólogos, intérpretes, programadores, discográficas, la crítica y el público; Fuentes musicales en el ámbito hispánico: localización, catalogación y problemática; - El RISM-España; Proyección ultramarina y dispersión documental de la música hispánica. 	

BLOQUE II: (Dr. A. Martín Moreno) Introducción: Concepto de Patrimonio Musical. La relación Compositor – Intérprete – Público. Características históricas, estéticas y formales de la Interpretación musical en el Barroco y el Clasicismo. Nuestro concepto de la “Investigación performativa”.

- **Interpretación vocal versus interpretación instrumental. La vigencia de la teoría** de los afectos en ambos géneros musicales. Las polémicas por la creciente práctica instrumental.

- **Las primeras referencias** a los problemas de la interpretación en la música de los siglos XVII y XVIII, dos ejemplos: El P. Feijoo, Carlos Felipe Emanuel Bach.

- **El teatro musical:** Texto. Música. Escenografía y Vestuario. Improvisaciones. El aria da capo y su interpretación. La puesta en escena: Acotaciones escenográficas. Fidelidad a las acotaciones o innovación.

- **La música eclesiástica:** Características. Acústica. Plantilla. Acompañamiento.

La monodia acompañada: Tipos de acompañamiento. La música polical: coro pequeño y coro grande. Las cuestiones de tempo: lo que el texto expresa.

- **La música instrumental.** El caso de la música para teclado: órgano, clave, pianoforte. La registración. El concepto tradicional de la musicología versus el concepto actual: el problema de la autenticidad. Realización del Continuo. Instrumentos que lo ejecutan. Instrumentos originales vs instrumentos modernos. ¿Adición de instrumentos? ¿Arreglos?: La incidencia de los derechos de arreglo. Obra original vs obra arreglada.

- **Tipos de edición:** Edición crítica vs edición práctica. Las abreviaturas (DC, vueltas, etc.) en las ediciones. Ejemplos de ediciones. Música vocal: La relación música-palabra: Ulloa, Principios Universales de la Música

BLOQUE III: (Prof. D. Fernando y Luís Alfonso Pérez Valera, “La Danserye”).

- **La herencia del siglo XVI.** Reflexiones sobre “La interpretación históricamente informada”.

- **Fuentes musicales en el ámbito hispánico:** localización, catalogación y problemática. La recuperación de las fuentes: métodos digitales y manuales.

- **Música sacra y Música civil;** La capillas musicales; Pedagogía: canto llano, canto de órgano y contrapunto; Solmisación y teoría musical. El color de las notas; Voces y ejecución vocal: técnica y estética vocal, el texto, la retórica, los afectos; Instrumentos: organología, combinaciones, diapasones, los ministriles; La práctica musical desde las fuentes.

- **Ejemplos de proyectos de recuperación de Patrimonio Musical Hispanoamericano:** Criterios, fuentes y pasos a seguir en la interpretación y recuperación de la música en los siglos XVII y XVIII.

- **El patrimonio Musical de la catedral de Baeza y su recuperación.**

BLOQUE IV. (Dr. Tomás Garrido Fernández, Compositor, Musicólogo y Director de Orquesta): Segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX

- **Introducción:** La música española de finales del XVIII y principios del XIX: olvido y minusvaloración histórica, criterios actuales. De García Fajer a los primeros románticos: evolución estética e interpretativa.

- **La práctica musical en la España de la época:** influencia de los músicos italianos. Influencia de los tratados extranjeros en los intérpretes españoles. Cambio de paradigma interpretativo frente a la época anterior: la influencia de los instrumentos, los diferentes tipos de arco, la introducción de las cuerdas entorchadas. Principales tratados vocales e instrumentales españoles de finales del XVIII y principios del XIX: Ferandiere, Moretti, Rodríguez de Ledesma.

- **Otras fuentes de información de práctica musical:** Eximeno y su "Don Lazarillo Vizcardi". Blanco White y las "Cartas desde España".

- **La importancia de la grafía para el estudio de la práctica musical:** la apoyatura, los diferentes signos de articulación, 'Fp' frente a 'Sfz', el uso de los calderones en las partituras de ópera.

- **Principales obras de este período recuperadas modernamente:** escucha y estudio de las ediciones críticas.

- **Conclusión:** La necesidad de recuperar la música española de finales del XVIII y principios del XIX: antecedentes de compositores e intérpretes en su recuperación. La experiencia del intérprete en la

recuperación de la música. La relación interdisciplinar entre musicólogos e intérpretes en el trabajo de recuperación musical. Inquietudes de los intérpretes en la recuperación de la música española. Interpretación histórica frente a interpretación moderna: instrumentos históricos-instrumentos modernos. Inclusión de las obras recuperadas en las programaciones de conciertos: problemas con los intérpretes, gerentes o programadores.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Viernes:

Sábado:

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 – 10:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Pérez Valera
10:00 – 11:00	González Marín	Pérez Valera
11:00 – 12:00	González Marín	Pérez Valera
12:00 – 13:00	González Marín	Pérez Valera
13:00 – 14:00	González Marín	Pérez Valera
14:00 – 15:00	González Marín	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
15:00 – 16:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16:00 – 17:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Garrido Fernández
17:00 – 18:00	Martín Moreno	Garrido Fernández
18:00 – 19:00	Martín Moreno	Garrido Fernández
19:00 – 20:00	Martín Moreno	Garrido Fernández
20:00 – 21:00	Martín Moreno	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	Semi-presencial	30	30
Actividades individuales / grupales	Semi-presencial	60	60
Tutorías académicas	Semi-presencial	10	10
SISTEMA DE EVALUACIÓN¹			

¹ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

El sistema será el de evaluación continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación activa en las clases presenciales y virtuales	33 %
Realización de una Memoria de clase en la que se recoja la información de todos y cada uno de los profesores	33 %
Realización de las actividades sobre el material facilitado a través de la Plataforma de Docencia Virtual y Trabajos encargados por los respectivos profesores	33%

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

COTARELO Y MORI, Emilio: *Historia de la Zarzuela o sea el Drama Lírico en España, desde su origen a fines del siglo XIX*. Madrid: 1939. [Reimpresión en facsímil, con una introducción de Emilio Casares. (Madrid: ICCMU 'Colección Retornos', 2000)].

GOMEZ AMAT, Carlos, *Historia de la música española. Vol. 5: El siglo XIX*. Alianza, Madrid, 1984.

LEZA, José Máximo (Ed.) *Historia de la Música en España e Hispanoamérica*. (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2014). Vol. IV, La música en el siglo XVIII.

LÓPEZ CALO, José, *Historia de la Música Española: siglo XVII* (Madrid: Alianza Música, 1983)

MARTÍN MORENO, Antonio, *Historia de la Música Española: siglo XVIII* (Madrid: Alianza Música, 2006 (6))

SALAZAR, Adolfo, *La música en la sociedad europea*, Alianza, Madrid, 1985.

MICHELS, Ulrich, *Atlas de música*, vol. 1-2, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

DOWLING, John, *José Melchor Gomis, compositor romántico*, (Madrid: Castalia, 1973).

GARCÍA FAJER, Francisco Javier, *Pompeo Magno in Armenia*, Edición crítica a cargo de Tomás Garrido, (Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU), 2007). Música lírica ópera. Volumen 70.

GARRIDO FERNÁNDEZ, Tomás, *Música Española para Orquesta de Cuerda de los S. XVIII y XIX*, Estudio y edición crítica, (Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU), 1998). Música Instrumental, Volumen XIII.

- "Música coral en castellano en el tránsito del siglo XVIII al XIX: del Españolito a Barbieri", en *Nassarre, Revista Aragonesa de Musicología*, XVII, 1-2, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 2001.

- "Dos músicos en la guerra de la Independencia: Mariano Rodríguez de Ledesma y Fernando Sor", (artículo escrito en colaboración con B. Jeffrey), *Scherzo*, Año XXIII-nº 231, pp. 118-123, Madrid, 2008.

- "Blanco White y la música", *Scherzo*, Año XXV-nº 248, pp. 106-113, Madrid, 2008.

- "Haydn, la ópera y Blanco white", *Scherzo*, Año XXV-nº 248, pp. 114-117, Madrid, 2008.

GISBERT, Rafael, *José Melchor Gomis, un músico romántico y su tiempo*, (Ontinyent: Ajuntament, 1988).

GOMIS COLOMER, José Melchor, *Le Revenant*, (Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU), 2000). Edición crítica a cargo de Tomás Garrido, Música lírica ópera. Volumen XXXI.

- *Le diable à Séville*, (Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU), 2010). Edición crítica a cargo de Tomás Garrido, Música lírica ópera. Volumen 84.

GRIER, James, *La edición crítica de música. Historia, método y práctica*, (Madrid: Akal, 2008).

JEFFREY, Brian, *España de la guerra. The Spanish political and military songs of the war in Spain 1808 to 1814*, (London: Tecla Editions, 2017).

- *Fernando Sor, Composer and Guitarist*, (London: Tecla Editions, 1977).
- LÓPEZ CANO, Rubén, *Música y Retórica en el Barroco*, (Barcelona, Ed. Tritó, col. Amalgama, 2012)
- PALISCA, Claude V., *Humanism in Italian Renaissance Musical Thought*, (New Haven: Yale University, 1985)
- ROSEN, Charles, *El estilo clásico, Haydn, Mozart, Beethoven*, (Madrid: Alianza, 1986).
- RODRÍGUEZ DE LEDESMA, Mariano, *Obra religiosa de Cámara, Estudio, revisión y edición: Tomás Garrido*. (Zaragoza: Institución 'Fernando el Católico', 1997). Polifonía Aragonesa XII.
- *Oficio y misa de difuntos*, (Madrid, ICCMU, 1998). Música instrumental 15. Edición crítica a cargo de Tomás Garrido,
- *Canciones, arietas y nocturnos con acompañamiento de piano, guitarra y arpa*, Revisión, edición y estudio de Tomás Garrido. (Zaragoza: Institución 'Fernando el Católico', 2002).
- *Obras para flauta y piano y piano solo, Piezas de Música IV*, Revisión y edición: Tomás Garrido. (Zaragoza: Institución 'Fernando el Católico', 2002).
- SALAS, Gemma, "Pérez de Albéniz y Basanta, Pedro" en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, IV. Madrid: SGAE, 1997, pp. 197-222.
- VICENT, Alfredo: *Fernando Ferandiere (c. 1740-c.1816). Un perfil paradigmático de un músico de su tiempo en España*. (Madrid: Ed. de la UAM, 2002).

Principales tratados

- BONNANI, Filippo, *Antique Musical Instruments and Their Players. 152 Plates from Bonannis's 18th Century "Gabinetto Armonico"*, (New York: Dover Publications, Inc., 1964)
- BERMUDO, Juan: *Declaración de instrumentos musicales*, Osuna, Juan de León, 1555 (ed. facsímil de KASTNER, Macario Santiago, Kassel, Barenreiter, 1957)
- CERONE, Pedro: *El Melopeo y Maestro*, Nápoles, J. B. Gargano y L. Nucci, 1613, (ed. facsímil y estudio preliminar de EZQUERRO ESTEBAN, Antonio, Barcelona-Madrid, CSIC, 2 vols., 2007)
- CORREA DE ARAUXO, Francisco: *Libro de tientos y discursos de música práctica, y theorética de órgano intitulado facultad orgánica*, Alcalá de Henares, Pedro Arnao, 1626 (ed. facsímil en Ginebra, Minkof Reprint, 1981)
- EXIMENO, Antonio, *Del origen y reglas de la música*, edición preparada por Francisco Otero, (Madrid: Editora Nacional, 1978).
- FERANDIERE, Fernando, *Prontuario Músico para el Instrumentista de Violín y Cantor*, (Málaga, 1771).
- LORENTE, Andrés: *El porqué de la música*, Alcalá de Henares, Nicolás de Xamares, 1672 (ed. facsímil y estudio preliminar de GONZÁLEZ VALLE, José V., (Barcelona: CSIC, 2002)
- MORETTI, Federico, *Gramática razonada musical*, (Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1821).
- NASSARRE, Pablo: *Fragmentos músicos*, (Madrid, Imprenta Real, 1700) (ed. facsímil de ZALDÍVAR GRACIA, Álvaro, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1988)
- : *Escuela Música según la práctica moderna*, Zaragoza, Herederos de Diego de Larumbe, 1724 (vol. I); y Herederos de Manuel Román, 1723 (vol. II), (ed. facsímil y estudio preliminar de SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1980)
- RABASSA, Pere: *Guía para los principiantes que desean perfeccionarse en la composición de la Musica* [Ms.,Valencia?, 1720c] (ed. facsímil de BONSATRE I BERTRAN, Francesc, MARTÍN MORENO, Antonio, y CLIMENT BARBER, José, (Bellaterra: UAB,1990)
- RODRÍGUEZ DE LEDESMA, Mariano, *Colección de cuarenta ejercicios o estudios progresivos de vocalización*, París,[ca. 1828], (ed. facsímil y estudio preliminar de Heilbron Ferrer, Marc, Barcelona-Madrid: CSIC, 2003).
- SANTA MARÍA, Tomás de: *Libro llamado Arte de tañer fantasía*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1565 (ed. facsímil y estudio preliminar de GONZÁLEZ MARÍN, Luis Antonio, Madrid: CSIC, 2007)
- SOLER, Antonio: *Llave de la Modulación y antigüedades de la Musica*. (Madrid: Joaquín Ibarra, 1762)
- TORRES, José: *Reglas Generales de acompañar, en órgano, clavicordio, y harpa, con solo saber cantar la parte, ò un baxo en canto figurado*. (Madrid: Imprenta de música, 1702, y [2ª edn.] 1736).
- VALLS, Francisco: *Mapa armónico práctico: breve resumen de las principales reglas de música sacado de los*

más clásicos autores especulativos y prácticos, antiguos y modernos ilustrado con diferentes ejemplares, para la más segura enseñanza de muchachos [Ms., Barcelona, 1742a] (edición facsímil y estudio preliminar de PAVIA I SIMÓ, Josep, (Barcelona: CSIC, 2002)

Obras clásicas sobre interpretación históricamente informada

CARDOSO, Jorge, *Apuntes de interpretación para el Renacimiento y el Barroco*, (Madrid: Acordes Concert, 2010)

CARMONA SARMIENTO, José Carlos, *Criterios de interpretación musical: El debate sobre la reconstrucción histórica* (Málaga: Maestro Ediciones, 2006)

DOLMETSCH, Arnold: *The Interpretation of the Music of the XVII and XVIII Centuries*, (Londres, 1915)

DART, Thurston: *The Interpretation of Music*, Londres, (Hutchinson & Co Ltd, 1967)

DONINGTON, Robert: *Baroque Music: Style and Performance*, (Londres: Faber Music, 1982)

HARNONCOURT, Nikolaus: *Musik als Klangrede. Wege zu einem neuen Musikverständnis*, (Salzburgo y Viena: Residenz Verlag, 1982).

--: *Das musikalische Dialog*, (Salzburgo y Viena: Residenz Verlag, 1984)

. HARNONCOURT, Nikolaus, *La música como discurso sonoro. Hacia una nueva comprensión de la música* (Barcelona: Acantilado, 2006)

KELLER, Hermann, *Fraseso y articulación*, (Buenos Aires, EUDEBA, 1964).

LAWSON, COLIN Y STOWELL, ROBIN, *La interpretación histórica de la música*, (Madrid: Alianza Música, 2007)

MANTEL, Gerhard, *Interpretación. Del texto al sonido* (Madrid: Alianza Editorial, 2010)

MAYER BROWN, Howard y SADIE, Stanley (eds.): *Performance practice: music after 1600*, (Londres: The New Grove Handbooks, 1989)

MONTEIRO, FRANCISCO Y MARTINGO, ANGELO, (Coord.) *Interpretação musical teoria e prática*, (Lisboa: Universidade Nova, Centros de Estudos de Sociologia e Estética Musical, 2007)

NEUMANN, Frederick: *Performance Practices of the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, (New York: Schirmer Books, 1993)

RINCK, John (Ed.), *La interpretación musical* (Madrid: Alianza Música, 2006)

TARLING, Judy: *The Weapons of Rethoric*, (St. Albans: Corda Music, 2004)

Sobre aspectos de la práctica musical en España

BLANCO WHITE, José María, *Letters from Spain* [Cartas de España], introd. de V. Lloréns, trad. y notas de A. Garnica, (Madrid: Alianza Editorial, 1972).

- *Autobiografía de Blanco White*, 2ª ed., ed., trad., y notas de A. Garnica, (Sevilla: Universidad, 1988).

BONASTRE I BERTRÁN, Francesc: "Estudio de la obra teórica y práctica del compositor Antonio Rodríguez de Hita", *Revista de Musicología*, II-2 (1979), pp. 47-86.

CAPDEPÓN VERDÚ, Paulino y PASTOR COMÍN, Juan José, (Eds.), *Sebastián Durón (1660-1716) y la Música de su época* (Pontevedra: Academia del Hispanismo, 2013)

COTARELO Y MORI, Emilio. *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Ed. facsímil con estudio preliminar de José Luis Suárez García, (Granada: Universidad de Granada, 1997).

—. *Orígenes y establecimiento de la ópera en España hasta 1800*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de Madrid, 1917 (Reed. facsímil, Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2004).

COROMINAS, Juan Francisco de. *Aposento anti-crítico desde donde se ve representar la gran Comedia que en su Teatro Crítico regaló al pueblo el RR.PM. Feijoo contra la música moderna y uso de los violines en el templo, o carta que en defensa de uno y otro escribió D. Juan Francisco de Corominas, Músico, primer violín de la Grande Universidad de Salamanca*, Salamanca: Imprenta de la Santa Cruz, 1726.

DURÓN, Sebastián. *Salir el amor al mundo*, Ed. crítica de Antonio Martín Moreno, (Madrid: Sociedad Española de Musicología, 1979).

—. *La guerra de los gigantes: ópera escénica en un acto*, Ed. crítica de Antonio Martín Moreno, (Madrid:

ICCMU, 2007).

—. *El imposible mayor en amor, le vence amor: zarzuela en dos actos*, Ed. crítica de Antonio Martín Moreno, (Madrid, ICCMU, 2005).

ESLAVA, Hilarión, *Breve memoria histórica de la música religiosa en España*, (Madrid, 1860).

EXIMENO, Antonio, *D. Lazarillo Vizcardi*, (Madrid: SBE, 1872).

EZQUERRO ESTEBAN, Antonio. *Música Instrumental en las Catedrales Españolas en la Época Ilustrada: (Conciertos, Versos y Sonatas, para chirimía, oboe, flauta y bajón –con violines y/u órgano-, de La Seo y El Pilar de Zaragoza)*, (Barcelona: CSIC, 2004).

GARCÍA MARCELLÁN, José, *Catálogo del archivo de música de la Real Capilla de Palacio*, Madrid.

GALLEGO, Antonio: *La música en tiempos de Carlos III*. (Madrid: Alianza Música, 1988).

GONZÁLEZ MARÍN, Luis Antonio: "Notas sobre la transposición en voces e instrumentos en la segunda mitad del siglo XVII: El repertorio de La Seo y El Pilar de Zaragoza", en *Recerca Musicològica IX-X* (1989), 303-325.

--: "Algunas consideraciones sobre la música para conjuntos instrumentales en el siglo XVII español", en *Anuario Musical* 52 (1997), 101-142

--: "Caratteristiche dell'esecuzione vocale nella pratica musicale spagnola del XVII secolo", en SPANU, G.N. (ed.): *Musiche sacre e profane tra Spagna e Napoli nel XVII secolo*, (Cagliari: Comuni di Quartu Sant'Elena, 1999), 55-76

--: "Aspectos de la práctica musical española en el siglo XVI: voces y ejecución vocal", en *Anuario Musical* 56 (2001), 83-95

--: "Recuperación o restauración del teatro musical español del siglo XVII", en Torrente, A., Casares Rodicio, E. (eds.): *La ópera en España e Hispanoamérica: una creación propia*, (Madrid: ICCMU, 2002), 59-78

--: José de Nebra: *Oficio y Misa para las Reales Honras de la Reina D^a. María Bárbara, que goza de Dios*, (Madrid: ICCMU, 2003)

--: "El nuevo Olimpo en Tarazona. Más apuntes para la recuperación del teatro musical español del siglo XVII", en Ezquerro Esteban, A., González Marín, L.A., Heilbron Ferrer, M. (eds.): *Estudios sobre el Barroco musical hispánico*. (En torno a la figura del Dr. Miguel Querol), (Barcelona: CSIC, 2005), 89-104

--: "Reivindicación de Nebra", en José de Nebra. *Miserere* (MAA , 005), Madrid, Música Antigua Aranjuez / Címbalo Producciones / Harmonia Mundi, 2007

-- (en colaboración con BORREGO, Esther): *La divina Filotea. Auto sacramental de Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)*. Música de José de Nebra (1702-1768), (Madrid: Fundación CajaMadrid, 2008)

--: "Una reflexión sobre la música de tecla de José de Nebra", en *Delantera de paraíso. Estudios en homenaje a Luis G. Iberní*, (Madrid: ICCMU, 2008), 591-612.

--: José de Nebra: *Miserere a dúo. Miserere a ocho*, (Madrid: ICCMU, 2010)

--: "José de Nebra: Amor aumenta el valor", en José de Nebra: *Amor aumenta el valor (Alpha 171)*, (París: Alpha, 2010)

--: "Regir la capilla o el oficio de director antes de que existieran los directores", en *Quodlibet*, 46 (enero-abril 2010), 81-117

--: José de Nebra / José de Cañizares: *Amor aumenta el valor*, (Madrid: ICCMU, 2011)

GONZÁLEZ VALLE, José V.: "Música y retórica: una nueva trayectoria de la 'Ars Musica' y la 'Musica practica' a comienzos del Barroco", en *Revista de Musicología*, X, n° 3 (1987), pp. 811-841

--: "Aspectos de la práctica musical de las catedrales de Zaragoza en el S. XVII", en *Miscelánea en homenaje a José López Calo*, 1989.

--: "Relación música-texto en la composición musical en castellano del s. XVII. Nueva estructura rítmica de la música española", en *Anuario Musical*, 47 (1992), pp. 103-132

--: "El compás como término musical en España", en *Nassarre, Revista Aragonesa de Musicología*, XXII (2006), 191-252.

IRIARTE, Tomás de. *La música, 1779* (3ª ed.: Madrid, Imprenta Real, 1789).

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Espectáculos y diversiones públicas*, (Madrid: Espasa Calpe, Col. Austral,

1966).

LARA LARA, Francisco Javier. "Los teóricos españoles y la interpretación medida del canto llano", *Nassarre*, XX (2004), pp. 103-156

LEÓN TELLO, Francisco José. *La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII*, (Madrid: CSIC, 1974)

— "Introducción a la estética y a la técnica española de la música en el siglo XVIII", *Revista de Musicología*, IV-1 (1981), pp. 113-128.

LÓPEZ CANO, Rubén, *Música y retórica en el Barroco* (Barcelona: Amalgama edicions, 2012)

LÓPEZ CHAVARRI, *Música popular española*, (Barcelona, 1927)

MARTÍN MORENO, Antonio. "El P. Feijoo (1676-1764) y los músicos españoles del siglo XVIII", *Anuario Musical*, XXVIII-XXIX (1973-1974), pp. 221-242.

— "Un tratado de composición manuscrito (1766) de Antonio V. Roel del Río (siglo XVIII)", *Anuario Musical*, XXX (1975), pp. 109-122.

— *El padre Feijoo y las ideologías musicales del siglo XVIII en España*, (Orense: Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoo», 1976).

— "Algunos aspectos del barroco musical español a través de la obra teórica de Francisco Valls", *Anuario Musical*, XXXI-XXXII (1976-1977), pp. 157-194.

— "El padre Feijoo y la estética musical del siglo XVIII", en AA.VV., *II Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo*, Oviedo, Universidad, 1981, vol. I, pp. 423-441.

— "Fundamentos de la teoría musical", en *Los grandes temas de la música*, (Pamplona: Salvat, 1984), pp. 4-32

MITJANA, Rafael, *El maestro Rodríguez de Ledesma y sus Lamentaciones de Semana Santa*, (Málaga, 1909).

- *Historia de la música en España*, París, 1920; (reeditado por el Centro de Documentación Musical de Madrid, 1993).

MESONERO ROMANOS, Ramón de, *Memorias de un setentón*, (Madrid: ed. Giner, 1975).

PEDRELL, Felipe, P. *Antonio Eximeno*, (Madrid: UME, 1920).

RADOMSKI, James, *Manuel García, maestro del bel canto y compositor*, (Madrid: ICCMU, 2002).

SORIANO FUERTES, Mariano, *Historia de la música española desde la venida de los fenicios hasta nuestros días*, (Madrid, 1856). Edición facsímil del Instituto Complutense de Ciencias Musicales

ENLACES RECOMENDADOS

-Bibliotecas Virtuales para Descargas:

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

Biblioteca Virtual de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia>

Biblioteca Digital Hispánica: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigital>

-Instituciones y Centros de Investigación Musical:

Bases de datos del CSIC: <http://www.cindoc.csic.es/servicios/dbinfo.htm>

Biblioteca virtual de Prensa histórica: <http://prensahistorica.mcu.es>

Hemeroteca Nacional: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital>

Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>

Legislación histórica de España: <http://www.mcu.es/archivos/lhe>

Portal de Archivos españoles: <http://pares.mcu.es>

Archivo Histórico Municipal de Granada: <http://www.granada.org/inet/wlegajos.nsf/inicio>

Portal de Archivos Andaluces: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>

Archivo Manuel de Falla. <http://www.manueldefalla.com>

Centro de Documentación Musical de Andalucía: <http://www.cdmandalucia.com>

Música en la British Library: <http://www.bl.uk/reshelp/findhelprestype/music>

Fundación Joaquín Díaz - Ureña, Valladolid: <http://www.funjdiaz.net>

Instituto Complutense de Ciencias Musicales – Madrid: <http://iccmu.es>

Institución Milá i Fontanals (Instituto Español de Musicología) – Barcelona: <http://www.imf.csic.es>

Sociedad Española de Musicología: <http://www.sedem.es>

-Repertorios, catálogos y diccionarios:

Catálogo Biblioteca Complutense: <http://www.ucm.es/BUCM>

Catálogo Biblioteca UGR: <http://www.ugr.es/local/biblio>

New Grove On Line: <http://www.grovemusic.com>

RidIM (Répertoire International d'Iconographie Musicale): <http://web.gc.cuny.edu/rcmi>

RILM (Répertoire International de Literature Musicale): <http://www.rilm.org>

RISM (Répertoire International de Literature Musicale):: http://rism.stub.uni-frankfurt.de/index1_e.htm

RIPM (Répertoire International de la Presse Musicale):: <http://www.ripm.org>

- Librería especializada en música: <http://www.elargonauta.com>

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia. Las sesiones presenciales se realizarán con el grupo completo, garantizando una ocupación del aula inferior al 40 %.

Al tratarse de espacios cerrados y no poder garantizarse la distancia de 1,5 metros entre las personas, el uso de mascarilla será obligatorio en el aula por parte del estudiantado y del profesorado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, no habrá cambios en los contenidos docentes.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	Semi-presencial	30	30
Actividades individuales / grupales	Semi-presencial	60	60
Tutorías académicas	Semi-presencial	10	10

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

METODOLOGÍA DOCENTE	RECURSOS
- Docencia presencial	Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.	
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.	

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación activa en las clases presenciales y virtuales	33 %
Realización de una Memoria de clase en la que se recoja la información de todos y cada uno de los profesores	33 %
Realización de las actividades sobre el material facilitado a través de la Plataforma de Docencia Virtual y Trabajos encargados por los respectivos profesores	33 %
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:	
NO PROCEDE.	

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
<p>Adaptación de las actividades formativas a docencia virtual, que se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA. Los contenidos docentes serán los mismos del plan inicial y se ofrecerán a través del Campus Virtual eva.unia.es, un Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle.</p>			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	A distancia	30	30
Actividades individuales / grupales	A distancia	60	60
Tutorías académicas	A distancia	10	10
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
- Docencia presencial		Se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.	
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.		Se desarrollará a través del Campus Virtual eva.unia.es, un Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle.	
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.		Se desarrollarán con correo electrónico preferentemente y otros medios telemáticos que se acuerden.	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			
Sin cambios respecto al plan inicial.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)			Porcentaje de valoración sobre el total

Asistencia y participación activa en las clases virtuales	33 %
Realización de una Memoria de clase en la que se recoja la información de todos y cada uno de los profesores	33 %
Realización de las actividades sobre el material facilitado a través de la Plataforma de Docencia Virtual y Trabajos encargados por los respectivos profesores	33 %
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:	
NO PROCEDE.	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>